

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 98, noviembre de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. SEGUIMIENTO
 - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

La Convergencia por los Derechos Humanos condena un intento de dar inmunidad a militares acusados de genocidio

Guatemala, 24.11.2011 (CA, SV).- La Convergencia por los Derechos Humanos denunció el intento de aprobar una iniciativa de ley que favorece a militares acusados de delitos de lesa humanidad, para que no puedan ser juzgados por tribunales guatemaltecos. El diputado independiente Christian Bousinott presentó, de urgencia nacional, la Iniciativa 37-11, que se encontraba aprobada por el Congreso en su segunda lectura desde 2008, según declaró Iduvina Hernández, directora de la Asociación para el Estudio y la Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM). Sin embargo, al comparar la iniciativa ahora presentada con la que se encontraba engavetada desde hace tres años, Héctor Nuila, Nineth Montenegro y Anibal García –diputados del Congreso– se percataron de que había sido suprimida la frase “con excepción de los delitos considerados de lesa humanidad”, por lo que se vieron obligados a retirarse del Hemiciclo, para romper quórum y evitar la aprobación final del documento. Julio Solórzano Foppa, hijo de una de las víctimas del conflicto armado interno, declaró: “Aquí hubo un hecho tramposo e ilegal, con actas falsificadas que pretendieron hacer creer que eran las aprobadas en el 2008”. Oswaldo Samayoa, activista de derechos humanos, dijo que se ha iniciado una investigación para procesar penalmente a quienes hayan colaborado en la falsificación y manipulación del anteproyecto. Iduvina Hernández afirma que lo sucedido forma parte de una estrategia que impulsan los militares, que se han organizado, han buscado asesoría y cuentan con comandos especiales para interferir en la aplicación de Justicia: “La falta de pronunciamiento público de una política clara de defensa de derechos humanos y de respeto al sistema de Justicia por parte del presidente electo, le está abriendo las puertas a este tipo de estructuras que se sienten protegidas por el pasado militar del presidente Pérez Molina, y pretenden por esa vía lograr espacios en procura de la impunidad”, opinó.

El presidente Otto Pérez Molina se compromete a no influir en los procesos judiciales abiertos contra militares

Guatemala, 28.11.2011 (EP, PL).- El presidente electo en noviembre, Otto Pérez Molina, se comprometió a no influir desde el Ejecutivo para beneficiar a aquellos militares retirados o que se encuentran en activo dentro de la institución castrense y que están sujetos a procesos penales ante la justicia: “Somos respetuosos de la ley y habrá total independencia de poderes”, expuso después de haber recibido en la casa de campaña del Partido Patriota al presidente del Parlamento Centroamericano, Manolo Pichardo.

Pérez Molina aseguró que los procesos que se ventilan en los distintos juzgados del país deben seguir su trámite normal y concluir hasta encontrar a los culpables o demostrar la inocencia de los acusados. “La garantía que ofrecemos es que somos respetuosos de la ley y que se deben aplicar las normas para aquellos que habrían cometido algún delito. No es responsabilidad del presidente aplicar la justicia, no debe existir ninguna duda o preocupación, pues vamos a respetar los procesos penales”, expresó Pérez Molina.

Entre los militares que enfrentan procesos judiciales se encuentra Óscar Humberto Mejía Víctores, ex jefe del Estado entre 1983 y 1986, acusado de genocidio y deberes contra la humanidad, por masacres cometidas en la comunidad Plan de Sánchez, en Baja Verapaz, y en la región Ixil, departamento del Quiché; Héctor Mario López Fuentes, ex jefe del Estado Mayor de la Defensa durante la gestión de Mejía Víctores, también es señalado como responsable de la comisión de masacres en el área Ixil.

Pérez Molina salió en defensa de su próximo Ministro de la Defensa, el coronel Ulises Noé Anzuetto Girón, tras haber sido señalado por activistas sociales y en informes independientes de derechos humanos, de estar implicado en la desaparición forzada del guerrillero

Efraín Bámaca, en 1992, en Retalhuleu. Con respecto a este caso, la Corte Interamericana de Derechos Humanos había ordenado al Estado guatemalteco reabrir las investigaciones para el esclarecimiento de esta desaparición.

Aura Elena Farfán, de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), recibió con beneplácito el compromiso asumido por el próximo gobernante del país: “Espero que respete los procesos judiciales que han empezado; eso es una buena noticia y espero que cumpla. Ojalá que no tenga presiones para revertir este ofrecimiento”, dijo la activista de derechos humanos. Farfán refirió que lo más importante es que se respete la independencia de poderes y se deje trabajar a los operadores de justicia. En su opinión, se debe seguir trabajando en el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante el conflicto armado.

TIERRA

Amnistía Internacional demanda ayuda humanitaria urgente para población campesina desalojada en Petén

Guatemala, 23.11.2011 (AC).- Amnistía Internacional publicó una Acción Urgente a favor de 300 personas campesinas desalojadas por las autoridades guatemaltecas de la aldea Nueva Esperanza, Petén, que ahora residen en México y viven en condiciones precarias, sin adecuado acceso a alimentos, agua, vivienda y servicios médicos. Según la Acción Urgente, las negociaciones entre la comunidad y el gobierno han progresado lentamente; hasta ahora las autoridades guatemaltecas han ofrecido tierras más pequeñas y no han otorgado indemnización alguna por las tierras y bienes perdidos. La organización internacional solicita el envío de llamamientos a las autoridades mexicanas instándolas a proporcionar ayuda humanitaria urgente a esta población, incluyendo el acceso a alimentos, viviendas adecuadas y servicios básicos como salud y educación, y a promover negociaciones que conduzcan al regreso de la comunidad a Guatemala en condiciones justas y de seguridad. También solicita que se inste a las autoridades guatemaltecas a resolver la disputa urgentemente y otorgar a la comunidad tierras y viviendas alternativas adecuadas, con acceso a cobijo, alimento y agua en un lugar donde su integridad física sea garantizada.

De acuerdo con la información, 300 personas de la comunidad Nueva Esperanza fueron desalojadas de las tierras que habitaban, el 23 de agosto de 2011. En el operativo participaron elementos del ejército guatemalteco y la Policía Nacional Civil (PNC), y durante el mismo se incendiaron las casas, la escuela y la iglesia del lugar. La población desalojada no recibió notificación previa ni un alojamiento alternativo y, a causa de la violencia y la rapidez del desalojo, a la comunidad le fue imposible recoger sus pertenencias antes de partir. Buscaron refugio en la comunidad de Nuevo Progreso, en Tabasco, México. Las autoridades alegaron que la comunidad tenía que ser desalojada de esas tierras porque se trata de un área de protección medioambiental.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Juramentado el Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (CONADIE)

Guatemala, 03.11.2011 (CA).- El presidente Álvaro Colom juramentó a los integrantes del Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (CONADIE), como estipula el Reglamento de la Ley de Alianzas Público-Privadas. Este Consejo tendrá como objetivo establecer el marco normativo legal para la celebración y ejecución de contratos de infraestructura entre los sectores públicos y privados. Eestará conformado por los ministros de Finanzas, Economía, Comunicaciones y Energía y Minas, así como por la titular de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), el director del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) y los presidentes del Comité Coordinador de las Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y la Cámara de la Construcción. El CONADIE tendrá a su cargo calificar y aprobar proyectos de inversión, como carreteras, puertos, aeropuertos, proyectos de energía eléctrica y línea ferroviaria, en sus fases de pre-factibilidad, licitación y ejecución.

OTROS

Movilización social contra la impunidad en casos de femicidio y violencia machista

Guatemala, 25.11.2011 (AC).- Organizaciones de mujeres y de jóvenes se reunieron en el Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala para movilizarse hacia las principales calles y avenidas del Centro Histórico en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, que se conmemora cada 25 de noviembre. Demandaron al Congreso la asignación de más presupuesto a las entidades del Estado encargadas de atender, investigar y sancionar los casos de femicidio y violencia machista, lo que contribuirá en gran medida a erradicar la impunidad. La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), la Red de la No Violencia contra las Mujeres, la Organización de Mujeres Tierra Viva, el Sector de Mujeres, la Asociación de Mujeres en Solidaridad, el Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos y la Asociación Generando, entre otras, fueron las agrupaciones que participaron en la movilización, organizada por la Coordinadora 25 de Noviembre. En el Palacio de Justicia exigieron a la magistratura que aumenten esfuerzos para sancionar los casos de violación, violencia contra las mujeres y femicidios, para reducir los elevados índices de impunidad. La Magistrada y Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Thelma Aldana, recibió la marcha y prometió que durante su gestión se priorizará la evacuación de ese tipo de expedientes y se sancionará a los delincuentes de acuerdo con lo establecido en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), Diario de Centro América (CA). El Periódico (EP).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Guillaume Riboulleau (Francia), Maïke Holderer (Alemania), Kathrin Rüegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania), Álvaro Zaldívar (España), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Simón Yeste Santamaría (España), Phil Murwill (Reino Unido).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Idar Instefjord, primer secretario, Embajada de Noruega. Ciudad de Guatemala.
- Hans Petter Buvollen, y Sofía Villatoro, coordinador de programa y asistente de coordinación, respectivamente, Misión de Dinamarca. Ciudad de Guatemala.
- Thomas Schaefer, embajador, Embajada de Alemania. Ciudad de Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de cooperación y programas de derechos humanos, Delegación de la Unión Europea (UE) en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Patrick Egloff, jefe de misión adjunto, Embajada de Suiza. Ciudad de Guatemala.
- Christina Papadopoulou, oficial de derechos humanos, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Onofre Carrillo, asesor regional, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Quiché.
- Marco Vinicio Castillo, comandante de subestaciones de Usulután y Chicamán, Policía Nacional Civil (PNC), Quiché.
- Aída López Cortero, oficial de defensoría, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Augusto Otoniel Samayoa Salazar, oficial, PNC, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Nidia Corzantes, Gabriela Villatoro y Sergio Ortiz, coordinadora, coordinadora de asesores y encargado de la región del Valle de Polochic, respectivamente, Instancia de Análisis de Ataques contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Juan José Itzol, subcomisario, PNC, Chiquimula, Chiquimula.
- Gerson Oliva Ramos, director adjunto, PNC, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Rubén Aguilón Jiménez, oficial, PNC, Nebaj, Quiché.
- Enrique Pérez, auxiliar, PDH, Nebaj, Quiché.
- Rosa Gómez Álvarez, delegada regional en Quiché, Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Santa Cruz del Quiché, Quiché.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Claudia Samayoa, Coordinadora de la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Enrique Corral, Director de la Fundación Guillermo Toriello. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Ana, Rafaela, Esperanza Tubac y varias mujeres, Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras. San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- José Cruz y Johana Van Strien, Colectivo Madre Selva. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Juan Velasco Pérez, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Nebaj, Quiché
- Javier Gurriarán, consultor independiente. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE). Ciudad de Guatemala.
- Wilson de los Reyes, coordinador, Impunity Watch. Ciudad de Guatemala.
- Anabella Sibrián, coordinadora, Plataforma Holandesa contra la Impunidad. Ciudad de Guatemala.
- Sofía Duyos, coordinadora, programa Guatemala - Asociación Paz y Solidaridad de Comisiones Obreras (CCOO) en Madrid (Estado Español). Ciudad de Guatemala.
- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI). Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.**

Durante el mes de noviembre hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas regulares en sus oficinas en la capital reuniones y reuniones con sus integrantes. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral, a inicios de mes, mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización También durante este mes acompañamos a varias personas integrantes de CONAVIGUA a San Ildefonso Ixtahuacán donde se realizó un taller de participación política con mujeres. También las acompañamos en Chimaltenango durante actividades de exhumación de víctimas del conflicto armado interno. Actualmente consideramos preocupante la situación de seguridad de integrantes de CONAVIGUA, en el contexto de procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno que se llevan a cabo en los tribunales guatemaltecos.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).

Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la **Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.**

Este mes estuvimos presentes como observadores internacionales en un encuentro comunitario en la Casa Campesina, en La Trementina, Zacapa, donde se abordaron y debatieron diferentes asuntos que afectan a la APMG. En la reunión se presentó a las personas delegadas de las comunidades un video grabado durante la audiencia de la APMG ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la asociación.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas toman peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesididas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.**

Este mes acompañamos a mujeres integrantes de AMISMAXAJ en diversos desplazamientos, así como a una reunión de Acción Comunitaria Xinka Xalapán (ACOX) con representantes del Gobierno Xinka. También estuvimos presentes en calidad de observadores internacionales en una reunión que mantuvieron las mujeres en la montaña de Xalapán en el marco de conmemoración de la semana internacional contra la violencia contra las mujeres. Durante la jornada electoral de la segunda vuelta mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día**

Hemos acompañado a la organización en la región Chortí, al este del país, en varias de sus actividades del mes de noviembre: observamos una reunión de la comunidad Las Flores, Jocotán, organizada para compartir información y tomar decisiones ante la denuncia interpuesta contra siete personas de la comunidad por una empresa que promueve proyectos hidroeléctricos en el área, y para tratar el ofrecimiento de conciliación por parte de la empresa a la comunidad. Acompañamos a miembros de la comunidad Las Flores a una segunda cita en el Ministerio Público de Chiquimula, donde llegaron a un arreglo conciliatorio según el cual la empresa renuncia a interponer acciones penales y civiles contra las siete personas inicialmente denunciadas. Como parte de este proceso de conciliación, observamos también una reunión entre estas personas y la empresa, que se celebró con el objetivo de que ésta pudiera explicar su proyecto y sus planes en el área. Asistieron numerosos miembros de las comunidades afectadas que, tras escuchar a los representantes de la empresa, se pronunciaron en contra del proyecto.

También acompañamos este mes a Omar Jerónimo en una visita a las comunidades Las Flores y Guareruche, Jocotán, donde cinco miembros de la ONG *Ingenieros Sin Fronteras* presentaron su trabajo. Dentro de este proceso informativo también observamos una reunión en Guareruche con representantes del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y Madre Selva. En noviembre también observamos el Encuentro Regional de Mujeres en Chiquimula. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado "Corredor Tecnológico", que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad.

PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.

A la **Asociación Campesina Camoteca.**

En noviembre mantuvimos el contacto permanente con miembros de la asociación. Mantuvimos una reunión informal en Camotán con miembros de la organización donde mostraron interés por los procesos de movilización social que se están desarrollando en la zona. Persiste nuestra preocupación por algunas de las consecuencias que conllevan las amenazas y los procesos judiciales contra activistas

comunitarios debido a la labor de auditoría e información social que realizan y a acciones de protesta pacífica para exigir el cumplimiento de derechos y denunciar la vulneración de los mismos. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantiene una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

Durante el mes de noviembre hemos continuado estando presentes de manera regular en varias de las 12 comunidades organizadas de San Juan Sacatepéquez, y durante sus reuniones semanales. Mantuvimos un encuentro con un delegado comunitario que informó de una reunión celebrada el 27 de octubre con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) para buscar establecer un proceso de diálogo con el propietario de unos terrenos que, en opinión de las comunidades, está llevando a cabo una tala excesiva de árboles en la finca situada en el centro del territorio de las comunidades, afectando nacimientos de agua. El dueño de la finca se comprometió a permitir el ingreso a su propiedad a delegados/as comunitarios/as para que tomen medidas del terreno y la superficie talada, pero impuso a cambio varias condiciones que la población consideró que no eran factibles. Tras esta negociación fallida, población comunitaria ha comenzado un plantón pacífico en la entrada de la finca, demandando que se mantengan 18 hectáreas de bosque como área protegida dado que la explotación maderera afecta los nacimientos de agua locales. Observamos que son unos 50 hombres y algunas mujeres quienes llevan a cabo el plantón, están sentados/as a la orilla del camino, dejan libre acceso a la vía donde están manifestándose, y durante el mes de noviembre la situación permaneció tranquila. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto¹.

PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

¹ Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

Durante este mes continuamos manteniendo contacto con miembros del consejo. Estuvimos presentes como observadores internacionales en un taller sobre Derecho Maya y Sistema de Justicia Oficial, que tuvo lugar en Cunén. El Consejo realizó una amplia convocatoria, incluyendo autoridades oficiales del ramo judicial, el alcalde electo, el alcalde saliente, la gobernación y autoridades comunitarias. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En noviembre continuamos con visitas periódicas a la oficina de UDEFEGUA en la capital. La organización continúa dando seguimiento al conflicto agrario en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, que resultó en el desalojo de varias comunidades en el mes de marzo. Mantienen sus labores de investigación y verificación de los ataques y agresiones que han denunciado defensores y defensoras de derechos humanos, comunidades o sus integrantes. Durante este mes hemos acompañado a miembros de la organización en diferentes desplazamientos y actividades en la región Chortí. También durante este mes nos reunimos con Claudia Samayoa, coordinadora de la organización, contando con su análisis sobre la situación de seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos así como de las organizaciones de acompañamiento internacional. Estuvimos presentes en la conmemoración del 11º aniversario de UDEFEGUA y en la presentación de un informe elaborado por la organización que incluye un análisis de casos de criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

Durante el mes de noviembre acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo mensualmente para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. También acompañamos este mes a miembros de la organización en su desplazamiento a una reunión con el gobernador de Alta Verapaz, para tratar el tema de las 700 familias que están ocupando una finca en Cahabón. Durante el mes de noviembre, Jorge Luis Morales, abogado de la UVOC, ha desarrollado una gira de 8 días en Catalunya (Estado Español) organizada por PBI Catalunya, en la que ha mantenido encuentros, reuniones y charlas con diferentes colectivos y representantes de la sociedad civil así como con autoridades públicas catalanas. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada

situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

En noviembre continuamos visitando periódicamente su oficina, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros de su bufete. También observamos varias audiencias celebradas en el marco del proceso judicial en el que se acusa al ex alcalde de San Juan Cotzal, José Pérez Chen, de delitos de tortura y ejecución extrajudicial. Se presentaron pruebas contra una nueva imputada, la señora Teresa Sánchez. El juez, en base a las pruebas presentadas, estimó pertinente ligarla a juicio por dos de los delitos de que es acusada por el MP, asesinato en grado de cómplice e instigación a delinquir. También en el marco de los procesos judiciales que conduce el licenciado Pérez habíamos previsto observar la audiencia pública de Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la Sentencia emitida en el caso de Efraín Bámaca Velásquez, pero fue suspendida por haber avisado con menos de 24 horas de antelación a los implicados. Observamos la audiencia de primera declaración del sindicato Andrés Ramos Pérez, acusado de plagio y secuestro, asesinato, conspiración y asociación ilícita en el caso de Lisandro Guarcax. Ramos Pérez quedó ligado a proceso por los delitos de plagio y secuestro, asesinato y asociación ilícita y fue emitido el auto de prisión preventiva.

Persiste nuestra preocupación por la seguridad de Edgar Pérez en un contexto donde se han dado algunos avances en varios procesos judiciales de alto impacto en los que se acusa a miembros del ejército de graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros de la organización.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.

Durante el mes de noviembre hemos continuado visitando periódicamente las instalaciones del Archivo. El 19 de noviembre observamos el Cuarto Festival Muralista organizado por el AHPN; las actividades incluyeron el testimonio de una persona que pudo investigar la muerte de un familiar gracias a documentos rescatados en el Archivo, así como intervenciones de varias organizaciones nacionales e internacionales que apoyan el trabajo y el proceso de recuperación de la memoria histórica que desarrolla el AHPN. En este marco también se llevó a cabo la inauguración de un monumento memorístico como símbolo del desafío que supone trabajar para reunificar una Guatemala dividida. Durante la segunda vuelta de la jornada electoral mantuvimos contacto permanente con diferentes miembros del Archivo.

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de

conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se contaba con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.**

En noviembre seguimos en contacto regular con los miembros de OASIS. Lamentablemente la organización ha debido cerrar su oficina a mediados del mes de septiembre debido a una situación crítica de financiamiento, si bien mantiene actividades.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. Durante casi todo el año 2009 Jorge López, director de la organización, fue acusado ante los tribunales de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González), y más tarde de encubrimiento propio en este mismo caso. Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En el mes de noviembre mantuvimos presencia y observación internacional en varias audiencias en el marco de diversos procesos judiciales (ver apartado anterior, 2.3. *Acompañamientos*), entre ellos, el proceso por genocidio, el que se sustancia contra el ex alcalde de San Juan Cotzal (El Quiché), el proceso por la desaparición de Efraín Bámaca, así como en la audiencia de primera declaración del caso Guarcax, cuyo objetivo es esclarecer los motivos del asesinato del joven Lisandro Guarcax, promotor comunitario y miembro del grupo de teatro "Sotztil". Observamos, el 3 de noviembre, una rueda de prensa convocada por UDEFEGUA cuyo objetivo era dar relevancia pública a los avances en la lucha contra la impunidad, con el desarrollo de varios de los procesos judiciales mencionados. El 30 de noviembre observamos la primera audiencia en el proceso judicial que se sustancia en Guatemala por la quema de la embajada de España en 1980.

El 8 de noviembre estuvimos presentes en un foro organizado por la ONG irlandesa Trocaire en el que se trató el tema de los Acuerdos de Asociación (AdA) y sus potenciales consecuencias. Asimismo, los días 8 y 9 asistimos como observadores el seminario internacional sobre litigio estratégico en materia de derechos humanos, organizado por Abogados Sin Fronteras, en el que se analizaron experiencias prácticas en la materia desde diferentes perspectivas, contrastándolas con la realidad de los procesos judiciales actuales en Guatemala. El 11 de noviembre estuvimos presentes en la presentación del informe de UDEFEGUA sobre criminalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos. En este acto también se celebró el 11º aniversario de la organización.

Como parte del acompañamiento que realizamos a la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), y en el marco de los conflictos sobre la tierra evidenciados con los desalojos de comunidades campesinas en el valle del Polochic, estuvimos presentes como observadores internacionales en una reunión convocada por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) en La Tinta para presentar los resultados del censo de población desalojada realizado por esta instancia, y para coordinar con representantes de las 14 comunidades la entrega de la primera ración de alimentos, compromiso contraído por el Estado guatemalteco ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Según la presentación, en el censo se registraron 752 familias afectadas, si bien la delegación comunitaria objetó que había personas que habían quedado excluidas debido a la metodología empleada. Asimismo, enfatizó la necesidad de abordar de forma prioritaria las medidas relativas a la tierra, la vivienda y la protección; señalaron que en tanto la entrega de alimentos es un paliativo a su situación alimentaria, como población campesina la tierra resulta vital para superar la precariedad en la que se encuentran tras el desalojo, donde también sus cosechas y sus viviendas fueron destruidas. Al mismo tiempo, consideraron que los alimentos ofrecidos son sumamente insuficientes, si bien debido a su situación, las comunidades afectadas decidieron aceptarlos. La primera entrega se comprometió para el día 15 de noviembre. La delegación comunitaria también solicitó una reunión urgente en un plazo de 10 días, en la que participen las instituciones públicas competentes, para retomar la concertación sobre el acceso a la tierra y la vivienda digna para las comunidades desalojadas.

En Chiquimula, el día 18, observamos la entrega de la denuncia formalmente interpuesta contra el Estado de Guatemala por violación del derecho a la alimentación. Ha sido presentada por “La campaña por una Guatemala sin hambre” y son querellantes varias familias de Camotán (Chiquimula) que alegan la desnutrición crónica de dos niños y tres niñas, y que buscan lograr judicialmente medidas que garanticen la protección integral de los y las menores. Apoyando la actividad se encontraban la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, la APMG, ActionAid, y diversos representantes de organizaciones sociales.

Dentro de los actos de la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, el 25 de noviembre, observamos una vigilia desarrollada en el Parque Central de la capital en la que se llevaron a cabo diferentes actos e intervenciones por parte de representantes de organizaciones sociales, familiares de víctimas de la violencia machista así como otras personalidades de la sociedad guatemalteca. El acto estuvo organizado por diferentes colectivos de mujeres guatemaltecas.

El 29 de noviembre asistimos a la presentación del IV informe nacional sobre violaciones a los derechos humanos de ambientalistas, activistas ambientales, trabajadores de ONG y trabajadores gubernamentales, relacionados con la gestión ambiental y los recursos naturales de Guatemala, 2009-2011.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una “Red de Apoyo” del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea participó el 16 de noviembre en La Haya (Países Bajos) en una reunión con responsables para Guatemala y en materia de cooperación, del Ministerio de Asuntos Exteriores de dicho país. El 23 y 24 de noviembre participó en la Asamblea General de la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica (CIFCA) en Bruselas.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Carta al Coronel Ricardo Méndez Ruiz y al pueblo de Guatemala:

El pasado lunes, 21 de noviembre de 2011, se pudo leer en la prensa escrita un campo pagado que replica el comunicado que el Coronel Ricardo Méndez Ruiz escribió y publicó el 15 de julio de 1982, cuando su hijo Ricardo estaba secuestrado. Sin entrar en valoraciones políticas, las víctimas sobrevivientes agrupadas en torno a las organizaciones abajo firmantes, queremos señalar que:

- En primer lugar, como víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno, comprendemos el dolor y la angustia del Coronel Méndez Ruiz durante el tiempo en el cual su hijo estuvo secuestrado. Y lo comprendemos bien, puesto que nuestros familiares, padres, esposos, esposas, hijos, hermanos, etc.; corrieron suerte parecida, sin embargo con un final distinto: ellos jamás aparecieron o lo hicieron torturados salvajemente y ejecutados.
- También comprendemos su anhelo por la justicia, aunque hayan pasado tantos años de ese desgraciado secuestro que les hizo sufrir tanto a usted como a su familia. Y lo comprendemos bien, porque nosotros, víctimas sobrevivientes, también llevamos años buscando la verdad y la justicia, y casi siempre nos las han negado. Pasaron años, demasiados, para que se pudieran iniciar las exhumaciones de las masacres de Río Negro, entre ellas la del 13 de marzo de 1982, cuando usted todavía fungía como Comandante de la Zona Militar

en Cobán, en la que se recuperaron los restos de 177 personas, solo mujeres y niños; la de Panacal, Pichec, Chichupac, y tantas otras, de las que seguramente por el puesto que ocupaba en la zona militar tuvo conocimiento y quizá responsabilidad.

Por esto, pensamos que usted también apoyará a los familiares de las víctimas sobrevivientes en su infatigable lucha por esclarecer la verdad, aunque en su comunicado afirmara que “A menos que yo fuera un mago o mintiera o calumniara, no podría, en forma alguna, esclarecer estos hechos... porque jamás tuve injerencia o participación en ellos, ni existen rastros que pudieran llevar a su esclarecimiento...”, y que comparta nuestro anhelo de justicia. Pues, quizá algún día usted tenga que presentarse ante ella y explicar muchos hechos, muchas muertes, masacres, violaciones, desapariciones, torturas, etc.; que ocurrieron en el tiempo en que usted fue Comandante de la Zona Militar con sede en Cobán.

23 de noviembre de 2011

Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala -FAMDEGUA-, Asociación Bufete Jurídico Popular – Rabinal. Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-, Fundación Rigoberta Menchú Tum. -FRMT-, Fundación Nueva Esperanza Río Negro.

COMUNICADO 16 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Quien muere de hambre, muere asesinado (Alberto Morlacheti)

Este Día Mundial de la Alimentación fue proclamado en 1979 por la Conferencia de la FAO, tiene por objeto despertar en el público conciencia acerca del problema que aflige al mundo en relación con la alimentación y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza.

Partimos que el derecho a la alimentación es un derecho universal. Implica que toda persona (mujer, hombre niña o niño) debe tener acceso a alimentos en todo momento, o medios para procurárselos, que sean suficientes en términos de calidad, cantidad y variedad para satisfacer sus necesidades, que estén libres de sustancias nocivas y sean aceptables para su cultura.

La población guatemalteca tienen un acceso limitado a los alimentos, a la tierra para producir su propia comida y a salarios dignos que cubran sus necesidades básicas, hay incumplimiento de las leyes laborales, inseguridad laboral y del pago del salario mínimo.

Esta situación ha provocado todo tipo de deformidades en la estructura social siendo una de las más lacerantes, la desnutrición y sus formas más extremas como las hambrunas.

La situación de desnutrición de gran parte de la población guatemalteca que queda evidenciada en el retraso de talla afectando durante toda la vida a la persona se enmarca en un contexto estructural caracterizado por la desigualdad económica y social, producto de un Estado que priorizo su política pública hacia los sectores concentradores de capital, excluyendo y marginando a la mayor parte de la sociedad, la cual solo recibió migajas, salarios de hambre, precios bajos para la producción campesina, niveles bajos de escolaridad y baja tecnificación de la mano de obra.

Se considera que la población infantil guatemalteca tiene el tercer lugar mundial en cuanto a desnutrición crónica. Prácticamente, la mitad de la niñez guatemalteca tiene baja estatura para la edad, mientras que en cuanto a desnutrición aguda, este dato estaría en niveles bajo el 2%, aunque se considera que el haber superado el 1% es ya una situación de gravedad.

Según reportes del Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), durante el año 2010 fallecieron 185 niños menores de 5 años, lo que implica una tasa de 8.54 por cada 10,000, y un avance importante en tanto que esta tasa bajo de 14.54 en 2008 y 11.62 en 2009.

Lo que tenemos son políticas reactivas, coyunturales y asistencialistas de gobierno, que por sí solas no resuelven el problema, se necesitan propuestas de Estado que tengan capacidad de responder frente a la crisis alimentaria.

BASTA YA DE MEDIDAS QUE SOLO ARRASTRAN MÁS POBREZA.

Publicado por Campaña Guatemala Sin Hambre

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida “A”, 3-51, Zona 1,

Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado, 6, 4ªA

15001 A Coruña, Galiza (Estado español)

Teléfono: (+34) 881 874 772

Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org